

17 de junio, 1998

## **ACTA NO. 1331-98**

Presentes: Dr. Celedonio Ramírez, Rector (preside hasta las 10:00 a.m.)  
Lic. Eugenio Rodríguez, continúa preside a partir de las 10:00 a.m.  
Licda. Adelita Sibaja  
Ing. Fernando Mojica  
Lic. Joaquín Bernardo Calvo  
Lic. Beltrán Lara  
Sr. Régulo Solís  
Lic. Rafael Angel Rodríguez

Ausente: Lic. Rodrigo Alberto Carazo, con permiso.

Invitados: M.Sc. Vigny Alvarado, Jefe Oficina de Sistemas  
Lic. José E. Calderón, Auditor Interno  
Licda. Alejandra Castro, Oficina Jurídica

Se inicia la sesión a las 9:30 a.m. en la Sala de Sesiones.

\* \* \*

Antes de iniciar la sesión, el Dr. Celedonio Ramírez informa que debe retirarse en quince minutos, debido a que el Jefe de Fracción del Partido de Liberación Nacional convocó a los rectores, para discutir varios temas, entre ellos, asuntos de concertación.

\* \* \*

### **I. APROBACION DE LA AGENDA**

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Hay tres puntos que quiero presentar.

LIC. BELTRAN LARA: Quisiera que me den un espacio en la agenda, para comentar brevemente sobre la actividad que se realizó ayer en la noche, de la Cátedra Manuel Mora, que coordina don Joaquín B. Calvo.

LIC. JOAQUIN B. CALVO: Quiero incluir un asunto sobre el acuerdo del CONRE, de la sesión 1041-98, sobre el destacamento de la Licda. Ethel Pazos.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: El problema es que yo tengo que retirarme de la sesión dentro de quince minutos.

LIC. JOAQUIN B. CALVO: Entonces lo saco de la agenda, porque no quiero ir contra el reglamento, como se hizo hace ocho días. Creo que uno no puede, en esta sesión, si no se va a ver en la misma sesión, incluir algo en agenda y dejarlo esperando para la próxima sesión. Entonces es preferible no incluirlo ahora y yo lo retomo en la próxima sesión.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Lamento el tener que retirarme de la sesión, pero me parece que es importante lo que quieren plantearnos y además también tiene que ver con financiamiento de las universidades.

\* \* \*

Se aprueba la agenda, con las modificaciones propuestas:

- I. APROBACION DE LA AGENDA
- II. APROBACION DEL ACTA 1329-98
- III. INFORMES
  1. Nota del Lic. Rodrigo Alberto Carazo, sobre permiso para ausentarse de la sesión. REF. CU-260-98
  2. Nombramiento del Vicerrector de Planificación.
  3. Nota de la Rectoría, sobre solicitud de designación de delegados del Consejo Universitario en dos eventos internacionales. REF. CU-264-98
  4. Juramentación del M.Sc. Vigny Alvarado, como Jefe de la Oficina de Sistemas.
- IV. ASUNTOS DE TRAMITE URGENTE
- V. ACUERDOS DEL CONRE
- VI. DICTAMENES COMISION DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL
  1. Informe de Labores 1997 y Plan de Trabajo 1998. CU.CDO-98-037
  2. Nota del TEUNED, sobre su preocupación al no poder convocar a elecciones para sustituir a los Representantes a la Asamblea Universitaria. CU.CDO-98-044
  3. Programación de visitas a los Centros Universitarios. CU.CDO-98-047
  4. Donación de la biblioteca del Lic. Daniel Oduber Quirós. CU.CDO-98-050
- VII. DICTAMENES COMISION DE PRESUPUESTO Y CORRESPONDENCIA
  1. Oficio de la Agencia Española de Cooperación Internacional, sobre invitación al I Encuentro Internacional Iberoamericano de Educación a Distancia. CU.CPC-98-079
  2. Nota del Rector, referente a cuota para la incorporación de la UNED al CSUCA. CU.CPC-98-080.

3. Nota de la Vicerrectoría Académica, sobre acuerdo del Consejo de Vicerrectoría, sobre nombramiento de Director de Extensión. CU.CPC-98-087.

#### VIII. DICTMANES COMISION DE DESARROLLO LABORAL

1. Recurso de apelación contra resolución del CONRE, presentada por el Sr. Jorge Bermúdez Parajeles. CU.CDL-98-058
2. Perfil del puesto de Jefe del Centro de Investigación Académica. CU.CDL-98-059.

#### IX. VARIOS

1. Inquietud planteada por el Lic. Beltrán Lara, sobre actividad de la Cátedra Manuel Mora, celebrada el martes 16 de junio del año en curso.

## **II. APROBACION DEL ACTA 1329-98**

Se aprueba el acta 1329, con modificaciones de forma.

## **III. INFORMES**

1. **Nota del Lic. Rodrigo Alberto Carazo, sobre permiso para ausentarse de la sesión.**

Se recibe nota del 16 de junio de 1998, suscrita por el Lic. Rodrigo A. Carazo, en la que solicita permiso para ausentarse de la presente sesión del Consejo Universitario, por encontrarse fuera del país. Además solicita que la discusión sobre el punto incluido en la agenda, sobre "Análisis de nombramientos de Jefes y Directores y de gestiones realizadas por miembros de la comunidad universitaria", se posponga.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Don Rodrigo Alberto informa que debe viajar a los Estados Unidos, entonces solicita muy atentamente al consejo Universitario dispensarlo de asistir a la sesión ordinaria del 17 de junio. Asimismo, solicita que el punto de agenda que habíamos incluido en el punto IV sea trasladado en la próxima sesión, que él estaría aquí.

\* \* \*

Al respecto, se toma el siguiente acuerdo:

### **ARTICULO III, inciso 1)**

**Se recibe nota del 16 de junio de 1998, suscrita por el Lic. Rodrigo A. Carazo, en la que solicita permiso para ausentarse de la presente sesión del Consejo Universitario, por encontrarse fuera del país.**

**Además solicita que la discusión sobre el punto incluido en la agenda, sobre “Análisis de nombramientos de Jefes y Directores y de gestiones realizadas por miembros de la comunidad universitaria”, se posponga.**

**SE ACUERDA concederle permiso al Lic. Rodrigo A. Carazo, para ausentarse de la presente sesión del Consejo Universitario y se traslada el primer punto de Asuntos de Trámite Urgente, sobre “Análisis de nombramientos de Jefes y Directores y gestiones realizadas por miembros de la comunidad universitaria”, para analizarlo en la próxima sesión. ACUERDO FIRME**

## **2. Nombramiento del Vicerrector de Planificación.**

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Como es conocido por ustedes, se venció el plazo de la renuncia del Vicerrector de Planificación. He pensado de varias alternativas y he considerado plantearle dos al Consejo Universitario, en lugar de una, que normalmente se hace.

Son dos personas que reúnen los requisitos de experiencia, título y experiencia en la educación a distancia. El primero es el Lic. Luis Fernando Díaz, que fue Vicerrector Ejecutivo en el pasado. Tiene Licenciatura en Ciencias Políticas, Maestría en Administración Pública, ha tenido muchas funciones públicas y de alto nivel, y es una persona bastante capacitada.

Quiero aclarar que, como en el pasado hubo un cuestionamiento de él, cuando estuvo en el Ministerio de Relaciones Exteriores, entonces le pedí que me presentara la resolución legal que hubo al respecto, del cuestionamiento que se hizo. Esa resolución dice: *“En el expediente personal y de servicio del señor Luis Fernando Díaz Jiménez, no existe sanción disciplinaria alguna, relacionada con el desempeño en su cargo de Oficial Mayor General y Jefe del Gabinete del Ministerio de Relaciones Exteriores. Que al concluirse el procedimiento administrativo correspondiente en el Ministerio de Relaciones exteriores, se resolvió relevar de toda responsabilidad administrativa laboral al Sr. Luis Fernando Díaz Jiménez, en lo que se refiere al traslado y uso de materiales adquiridos a nombre del Ministerio de Relaciones Exteriores y junto, en la construcción de su propiedad, y por su parte y en relación con esos mismos hechos, el Juzgado Segundo de Instrucción de San José, dictó auto de falta de mérito en favor del señor Luis Fernando Díaz Jiménez, indicando en lo que interesa, que no existe prueba o indicios precisos y contundentes que permitan dar fundamento sustento a la acusación, dictándose luego, y mediante resolución de las diez hora del tres de julio de 1996, sentencia sobre seguimiento.”* La certificación la extiende el Lic. Guido Palacino Castillo.

La otra persona que les planteo, también como alternativa, sería el M.Sc. Benicio Gutiérrez Doña, que tiene Maestría en Psicología y Licenciatura en Psicología Clínica. Ambos de la Universidad de Costa Rica y ha trabajado en la UNED por varios años. Está al tanto de la relación del trabajo que estaba llevando a cabo don Ricardo León.

\* \* \*

Se somete a votación secreta el nombramiento del Vicerrector de Planificación, obteniéndose 6 votos a favor del Lic. Luis Fernando Díaz, 1 voto en blanco y 1 voto nulo. Por lo tanto, se toma el siguiente acuerdo:

**ARTICULO III, inciso 2)**

**SE ACUERDA nombrar al Lic. Luis Fernando Díaz Jiménez como Vicerrector de Planificación, a partir de esta fecha y por el período en que el Dr. Celedonio Ramírez funja como Rector de la Universidad.  
ACUERDO FIRME**

\* \* \*

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Don Luis Fernando estaría asumiendo el puesto hasta la próxima semana, porque está fuera del país.

LIC. JOAQUIN B. CALVO: Quisiera hacer un comentario a raíz del nombramiento del nuevo Vicerrector de Planificación. Realmente he venido manifestando mi preocupación en varias sesiones, por lo que aquí se nos entregó en su oportunidad por parte de los Vicerrectores y hay muchas cosas de aquí que yo diría que debían ser encargos especiales para el nuevo Vicerrector, para ponga a caminar muchas de las cosas que están atrasadas.

Me estoy refiriendo a un documento que se nos entregó y cada vez que lo veo me doy cuenta que se van atrasando más cosas. Por ejemplo, para junio, ya el Plan de Desarrollo Institucional tiene que estar y todavía no está.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Por supuesto que una vez que se le informe a la persona designada, una de las cosas que vamos a hablar es básicamente sobre el cumplimiento de las cosas que tienen que hacer la Vicerrectoría de Planificación, e inclusive la posibilidad de algunos cambios.

Con respecto a lo del Plan de Desarrollo, hablé específicamente con las dos personas que planteé hoy y les hemos pedido que esa sería una de las prioridades. Debo aclarar que el Plan de Desarrollo tiene una parte hecha, que es la parte teórica, y le falta una parte sobre las necesidades, pero no sé cuánto ha avanzado esa última parte. En todo caso, eso lo hablaríamos posteriormente y también podemos hablarlo aquí cuando juramentemos al nuevo Vicerrector de Planificación.

LIC. JOAQUIN B. CALVO: Hago esa acotación, porque no es sólo el Plan de Desarrollo, sino que hay muchas cosas pendientes.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: La otras cosas sí están en marcha. El plan de desarrollo es básicamente lo único que falta. Eso fue simplemente un plan que ellos nos plantearon al Consejo de Rectoría, de más o menos cómo iba a ir la secuencia.

El plan de desarrollo, en mi opinión sí es un problema, porque es un compromiso institucional. Las otras tiene cierta flexibilidad, pero en lo referente al plan de desarrollo venció el plazo cuando se retiró don Ricardo León.

Creo que podemos hablar un poco sobre esto y ver cómo se puede acelerar esto. Considero que la persona que se nombró tiene mucho más conocimiento de este campo y será mucho más fácil avanzar rápidamente.

### 3. Nota de la Rectoría, sobre solicitud de designación de delegados del Consejo Universitario en dos eventos internacionales

Se conoce nota R.98.348, del 16 de junio de 1998, suscrita por el Dr. Celedonio Ramírez, Rector de la Universidad, en la que informa que los días 25 y 26 de junio del año en curso, se celebrará en Coimbra, Portugal, la Conferencia Internacional sobre la Cooperación Universitaria entre Europa y América Latina y recomienda delegar la representación de la UNED en los señores Lic. Eugenio Rodríguez Vega y al Lic. Rafael A. Rodríguez Fallas.

Además, informa que la Universidad Autónoma del Estado de México y el CREAD estarán celebrando la Conferencia Internacional de Educación a Distancia: "Los retos de la educación a distancia frente a las nuevas tendencias socioeconómicas y políticas mundiales", que se celebrará en Toluca, México, los días 8, 9 y 10 de julio del año en curso, y propone que se delegue la representación en el Ing. Fernando Mojica.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: La diferencia es que yo sólo estoy pidiendo 2 días de viáticos para la firma del convenio con la Universidad de Puebla y no me quedaría en el Congreso, solamente lo inauguraría. Don Fernando se quedaría en el Congreso, que son los días 8, 9 y 10 de julio. Posteriormente podría ver la posibilidad de que pueda asistir también a la firma del convenio.

Don Fernando me dice que él está de acuerdo, pero que en todo caso tiene que confirmar una conferencia que tiene en la Universidad Nacional. Pero si hubiera un cambio, lo veríamos en forma posterior.

La Conferencia Internacional sobre la Cooperación Universitaria entre Europa y América Latina, del Programa Alfa, más que una conferencia de ponencias, es una reunión de altas autoridades europea y latinoamericanas, para analizar la cooperación universitaria entre Europa y América Latina.

Nosotros hemos participado en algunas de estas, especialmente con la UNED de España. Les hemos informado de la posible participación y están muy interesados de que un miembro del Consejo Universitario y un ex-ministro de Educación participara en esto. Nos contestaron que están muy satisfechos de que se dé esa posible participación de Costa Rica. El dinero que Europa está manejando en esto es bastante grande y nosotros no tenemos una conexión directa.

Quería proponer, en primer lugar que se dé esta autorización para la participación de don Rafael Angel Rodríguez y don Eugenio Rodríguez. Además estoy solicitando que se les dé seis días de viáticos, porque la conferencia son el 25 y 26 de junio, y para poder llegar a esa reunión, tienen que salir el 23, porque tienen que llegar a España y después de ahí a Portugal. Además quisiera que después de esta reunión, el 27 de junio, a la Universidad Abierta de Portugal, que es la más nueva de todas y que actualmente su rector es el presidente del ICDE, que es la organización más grande en educación a distancia. También le hemos pedido al Rector de la UNED de España que los reciba, aunque no hemos recibido confirmación. Podrían visitar la UNED de España el 29 de junio, porque 27 y 28 son sábado y domingo.

\* \* \*

Se somete a votación la autorización para que los señores Lic. Eugenio Rodríguez y el Lic. Rafael A. Rodríguez representen a la Universidad en la Conferencia Internacional sobre Cooperación Universitaria entre Europa y América Latina, a celebrarse en

Portugal. Al respecto, se toma el siguiente acuerdo, con la abstención del Lic. Eugenio Rodríguez y el Lic. Rafael A. Rodríguez.

**ARTICULO III, inciso 3)**

**Se conoce nota R.98.348, del 16 de junio de 1998, suscrita por el Dr. Celedonio Ramírez, Rector de la Universidad, en la que informa que los días 25 y 26 de junio del año en curso, se celebrará en Coimbra, Portugal, la Conferencia Internacional sobre la Cooperación Universitaria entre Europa y América Latina y recomienda delegar la representación de la UNED en los señores Lic. Eugenio Rodríguez Vega y al Lic. Rafael A. Rodríguez Fallas.**

**Al respecto, SE ACUERDA autorizar el pago de 6 días de viáticos (4 días en Portugal y 2 días en España) y el pasaje San José-Madrid-Lisboa-Madrid-San José, a los señores Eugenio Rodríguez Vega y Rafael Angel Rodríguez Fallas, con el fin de que asistan a la Conferencia Internacional sobre la Cooperación Universitaria entre Europa y América Latina, que se llevará a cabo el 25 y 26 de junio de 1998, en Coimbra, Portugal, y para que además, visiten la Universidad Abierta de Portugal y la Universidad Nacional de Educación a Distancia de España. ACUERDO FIRME**

\* \* \*

DR. CELEDONIO RAMIREZ: La otra solicitud sería en relación con la Conferencia de la Universidad Autónoma del Estado de México. Yo tengo la conferencia preparada para ellos y como el CREAD la está organizando, me están pidiendo que les mande el discurso, pero no lo he hecho porque todavía no tengo autorización para asistir.

Entonces solicito autorización para asistir a este Congreso. Estaría saliendo el 6 de julio y firmaría el convenio en Puebla el 7 de julio, viajando ese mismo día a Toluca, inaugurando el congreso el 8 de junio. Además estaría solicitando unos días de vacaciones en julio. Eso lo plantearía posteriormente.

Don Fernando estaría asistiendo los días 8, 9 y 10 de julio. Entonces probablemente estaría saliendo el 7 de julio. Además veremos la posibilidad de que pueda asistir el 7 de julio a la firma de este convenio, en el que tuvo que ver con el asunto de evaluación. Para don Fernando estoy solicitando cuatro días de viáticos y el pasaje. En mi caso, es el pasaje y dos días de viáticos.

Debo aclarar que eso es para el 6 y el 7 de julio. El 8 de julio me lo pagan en la Universidad Autónoma del Estado de México, porque yo voy a dar la conferencia.

El pasaje que fue autorizado para Venezuela, sólo se utilizó la mitad, entonces ya regresé la otra mitad del pasaje a Venezuela. Entonces aquí pueden conseguir de la agencia, que se cambie esa mitad del pasaje por el otro.

\* \* \*

Se somete a votación la participación de don Fernando Mojica y don Celedonio Ramírez en el Congreso de la Universidad Autónoma del Estado de México y se aprueba con la abstención del Ing. Fernando Mojica y el Dr. Celedonio Ramírez.

Por lo tanto, se toman los siguientes acuerdos:

**ARTICULO III, inciso 3-a)**

**Se conoce nota R.98.348, del 16 de junio de 1998, suscrita por el Dr. Celedonio Ramírez, Rector de la Universidad, en la que informa que la Universidad Autónoma del Estado de México y el CREAD estarán celebrando la Conferencia Internacional de Educación a Distancia: Los retos de la educación a distancia frente a las nuevas tendencias socioeconómicas y políticas mundiales”, que se celebrará en Toluca, México, los días 8, 9 y 10 de julio del año en curso.**

**SE ACUERDA autorizar el pago del pasaje San José-Puebla-Toluca-San José y 2 días de viáticos, al Dr. Celedonio Ramírez, con el fin de que asista a la firma del Convenio entre la UNED y la Universidad Autónoma de Puebla, el 7 de julio y a ofrecer la Conferencia Inaugural el 8 de julio del año en curso, en la Universidad Autónoma del Estado de México. ACUERDO FIRME**

**ARTICULO III, inciso 3-b)**

**Se conoce nota R.98.348, del 16 de junio de 1998, suscrita por el Dr. Celedonio Ramírez, Rector de la Universidad, en la que informa que la Universidad Autónoma del Estado de México y el CREAD estarán celebrando la Conferencia Internacional de Educación a Distancia: los retos de la educación a distancia frente a las nuevas tendencias socioeconómicas y políticas mundiales”, que se celebrará en Toluca, México, los días 8, 9 y 10 de julio del año en curso.**

**SE ACUERDA autorizar el pago de pasajes San José-Toluca-San José y 4 días de viáticos al Ing. Fernando Mojica Betancur, con el fin de que asista como delegado del Consejo Universitario, a la Conferencia Internacional de Educación a Distancia: Los retos de la educación a distancia frente a las nuevas tendencias socioeconómicas y políticas mundiales”, que se celebrará en Toluca, México, los días 8, 9 y 10 de julio del año en curso. ACUERDO FIRME**

\* \* \*

Se retira de la Sala de Sesiones el Dr. Celedonio Ramírez y continúa presidiendo el Lic. Eugenio Rodríguez.

\* \* \*

LIC. RAFAEL A. RODRIGUEZ: En vista de que no hay tiempo de dejarlo para la próxima semana, yo quisiera pedir permiso para la semana que va del 23 de junio al 3 de julio, para ausentarme de las sesiones del Consejo Universitario y de las Comisiones. Creo que don Eugenio está en igualdad de condiciones, porque durante esas semanas no estaremos aquí.

\* \* \*

Al respecto, se toma el siguiente acuerdo, con la abstención de los señores Lic. Rafael Angel Rodríguez y el Lic. Eugenio Rodríguez. Por lo tanto, se toma el siguiente acuerdo:

**ARTICULO III, inciso 3-c)**

**En atención a la solicitud de permiso planteada por los señores Lic. Eugenio Rodríguez y el Lic. Rafael A. Rodríguez, SE ACUERDA otorgarles permiso para ausentarse de las sesiones del Consejo Universitario y sus comisiones, que se celebren entre el 23 de junio y 3 de julio del año en curso. ACUERDO FIRME**

**4. Juramentación del MSc. Vigny Alvarado, como Jefe de la Oficina de la Sistemas**

\* \* \*

El LIC. EUGENIO RODRIGUEZ procede a juramentar al M.Sc. Vigny Alvarado, como Jefe de la Oficina de Sistemas.

\* \* \*

LIC EUGENIO RODRIGUEZ: De esta manera queda juramentado el M.Sc. Alvarado. En nombre del Consejo Universitario le extiende una felicitación y éxito en el cumplimiento de sus funciones.

MSC. VIGNY ALVARADO: Quiero aprovechar la oportunidad para agradecerles todo el apoyo y confianza que han depositado en mi persona durante todos estos años y nuevamente me lo demuestran con el nombramiento como Jefe de la Oficina de Sistemas.

Espero salir adelante con las políticas y decisiones que de este Consejo Universitario emanen. Tratar de llevar la Universidad por este camino que deberíamos de incurrir de ahora en adelante.

Quiero manifestar que estoy en la mejor disposición de atender cualquier solicitud, ojalá fuera lo más pronto posible para generar directrices de dónde pueden incursionar la Oficina de Sistemas en el desarrollo tecnológico de acuerdo a las políticas que se fijen, al igual que por parte del Consejo de Rectoría.

En otra oportunidad me gustaría comentar algunos temas importantes, porque he encontrado una Oficina que tiene bastantes problemas, no solo en el personal que ha ido evolucionado y estamos muy confiados de que vamos a sacar toda la labor, sino el tecnológico, aparte de otros aspectos administrativos y políticas que se deben fijar a muy corto plazo después de un informe que muy pronto presentaré, sobre varios problemas que me he encontrado.

Algunos miembros del Consejo Universitario me han manifestado su interés e inquietud de que empecemos a actuar en forma inmediata, sobre el problema que van a presentar la mayoría de las instituciones para el nuevo siglo. Antes de entrar al año 2000 la UNED tiene que mejorar y cambiar algunas políticas que son importantes para poder entrar al nuevo milenio como debe ser.

Cuando tenga el informe haré la presentación y estoy coordinando con algunos de los expositores externos a nivel nacional, que dominan el tema y que conocen sobre la situación real que puede pasar en el país, para que conozcamos otras opiniones y tener claro qué es lo que puede suceder en el cambio del nuevo siglo sino se toman las medidas correspondientes.

Esto es uno de los aspectos fundamentales de los cuales ya estamos trabajando. La Oficina de Sistemas está dividida en varios equipos de trabajo atacando los sistemas y atacando los sistemas informáticos, el hardware y el software, nos queda dialogar con el Consejo Universitario, para la parte política porque va a ser bastante importante.

Estoy a disposición por si desean hacer alguna pregunta.

LIC. BELTRAN LARA: Quisiera expresar la complacencia por la designación del M:Sc. Vigny Alvarado, como Jefe de la Oficina de Sistemas.

Todos sabemos lo importante que es esta dependencia para la buena marcha y el desarrollo de la institución.

Quiero hacer referencia a que todos sabemos que don Vigny es una persona altamente calificada especialmente en el campo del desarrollo informático y tecnológico y hace algunos días ingresó una nota que venía dirigida al Sr. Rector y creo que todos recibimos copia, por un grupo de funcionarios en donde planteaban la inquietud de que se elaborara en la Universidad un plan de desarrollo informático dentro del contexto de los acuerdos que se habían tomado para lo que se denominó la plataforma de desarrollo científico y tecnológico.

La nota fue suscrita por un grupo de funcionarios y posteriormente esa misma nota llegó con una solicitud del Lic. Fernando Bolaños, la cual fue enviada a la Comisión de Desarrollo Académico para que se recibiera al grupo de personas con el fin de intercambiar opiniones en relación con lo que ellos denominaron la inserción de la informática en el campo académico.

La nota aludía que como no se tenía en concreto un Plan de Desarrollo Informático dentro de la Institución, sino que habiendo algunos lineamientos muy generales emanados del Consejo Universitario y un documento que elaboró don Vigny Alvarado, se requería el desarrollo tecnológico de la Universidad, planteaban que debido a eso convenía que algunas licitaciones que se estaban tramitando para la adquisición de equipo de cómputo se pospusieran hasta tanto no se tuviera elaborado ese Plan.

La Comisión de Desarrollo Académico consideró que todo lo relacionado con desarrollo científico y tecnológico, más que tratarlo en la Comisión de Desarrollo Académico lo trataba la Comisión de Desarrollo Organizacional, entonces se remitió a esa Comisión.

La Comisión de Desarrollo Organizacional le comunica a don Fernando Bolaños que estos asuntos deben ser canalizados por la Comisión de desarrollo Científico-Tecnológico, por lo cual las inquietudes deben ser planteadas ante esta Comisión y que se le diera la información conveniente en cuanto a integrar a la parte académica en la parte informática.

Hasta donde recuerdo el Jefe de la Oficina de Sistemas es integrante de la Comisión Científico-Tecnológico, y que por diversas razones se ha reunido muy poco y en algún

momento uno de los argumentos que han utilizado ellos es que dentro del presupuesto el Consejo Universitario tomó el acuerdo de implementar el desarrollo científico-tecnológico en la Universidad, se utilizó el presupuesto que estaba asignado para el desarrollo científico-tecnológico, entonces alegaron que se quedaron desfinanciados y no encontraban mucho sentido en ponerse a trabajar. Creo que ha sido falta de comunicación.

Recuerdo que el Consejo Universitario tomó un acuerdo en donde se solicitaba tres aspectos. El primero fue solicitar al Sr. Rector que la administración elaborara el Plan, el segundo aspecto fue que presentara una posible nueva estructura de la Oficina de Sistemas en donde se convertía en un Centro generador, no solo de aspectos muy específicos que tiene que ver con la parte informática sino que asumiera un rol más protagónico de lo que es desarrollo científico y tecnológico en la Universidad y el tercer aspecto fue solicitar a la Vicerrectoría de Planificación, elaborara las funciones de la Comisión de Desarrollo Científico-Tecnológico.

Lo único que llegó al Consejo Universitario fueron las funciones propuestas por la Vicerrectoría de Planificación, pero los puntos 1 y 2 están pendientes.

La Comisión de Desarrollo Organizacional emitió un dictamen en el sentido de recordar al Sr. Rector que estos dos puntos están pendientes y que son muy importantes para formar un todo.

Estoy haciendo este recordatorio para aprovechar la presencia de don Vigny Alvarado y hasta donde recuerdo es parte de la Comisión Científico-Tecnológico. Don Vigny ha venido trabajando, por encargo del Sr. Rector, el desarrollo científico tecnológico, pero en conversaciones con don Vigny encontramos que este acuerdo no se ha cumplido y que la falta del cumplimiento global de ese acuerdo hace que de alguna manera estemos fallando en cuanto al desarrollo científico y tecnológico, y de ahí la inquietud de este grupo de funcionarios de solicitar explicaciones al respecto.

Quiero solicitar muy respetuosamente a don Vigny que ahora que forma parte de la Comisión Científico-Tecnológico se interese por el seguimiento de este acuerdo y de alguna forma desarrollar el Plan Informático que hace falta.

Recuerdo que el último que se recibió de la antigua Comisión de Informática, abarcaba hasta 1995.

Me parece que en el campo científico y tecnológico, está urgiendo que la Universidad tenga esta propuesta dentro del marco y contexto general de lo que es el Plan de Desarrollo Institucional, que es un plan quinquenal y genérico.

Quiero aprovechar la presencia de don Vigny para dejar planteada esta inquietud y para solicitarle que tome cartas en el asunto, como miembro de la Comisión Científico y Tecnológico.

LICDA. ADELITA SIBAJA: Quiero felicitar a don Vigny Alvarado por el nombramiento que se le ha hecho en una Oficina para la cual está altamente capacitado, no solamente por su formación profesional formal sino permanente como funcionario de Sistemas de muchos años en la Universidad y sobre todo funcionario de varias dependencias y puntos que le ha permitido tener una visión integral de la Universidad y del campo como tecnológico, los requerimientos de la Universidad y de una oficina que es fundamental para llevar a cabo todos los procesos de la UNED..

El compañero Beltrán ha manifestado algunas inquietudes sobre la Oficina de Sistemas y existirán muchas oportunidades para dialogarlas con él jefe de la misma.

Es un reto que estoy segura que va a enfrentar de una manera muy profesional como don Vigny siempre asume las funciones que se le han encomendado.

Existe la gran expectativa no solamente de este Consejo Universitario sino de toda la Universidad, con respecto a la función de la Oficina de Sistemas y al desarrollo tecnológico de la Universidad.

Tendremos muchas oportunidades, tal vez esta no es la ideal para comunicar las inquietudes pero sí para ofrecerle el apoyo que todos los Jefes requieren, para su gestión esta Jefatura de Sistemas.

Quiero reitera la felicitación a don Vigny y el apoyo del Consejo Universitario, para que haga uso de la comunicación necesaria para efectos de poder llevar a cabo la responsabilidad que se ha encomendado y que asumirá responsablemente.

ING. FERNANDO MOJICA: Quiero felicitar a don Vigny por el nuevo reto y agradecerle el apoyo que nos brindó cuando fue Coordinador de la Secretaría del Consejo Universitario.

No soy la persona más indicada para hablar de sistemas, pero he escuchado una serie de inquietudes de los funcionarios que es el problema de INTERNET.

Sé que esto es parte de toda una política que aprobó el Consejo Universitario, pero que por diferentes motivos va despacio, porque el dólar va aumentando y los millones no van a alcanzar y si vamos a tardar más, posiblemente no lo logremos.

Quiero solicitar a don Vigny que además hacia adentro hablemos hacia afuera. Siempre he creído que la Universidad tiene cosas muy buenas pero por diferentes motivos los responsables de cada programa no le dan mucha importancia a la divulgación.

Don Eugenio nos comentó que algo tan sencillo como fue verticalizar los Estudios Generales en la Universidad Nacional, valió para que la UNA sacara casi una página de divulgación.

Tengo entendido que la UNED va a inaugurar el Centro Universitario de Limón, con la presencia del Sr. Presidente de la República y utilizar el equipo de audioconferencia, ojalá que la Oficina de Sistemas haga propaganda, porque nosotros como Universidad debemos decir que estamos haciendo cosas muy buenas pero que nos quedamos callados.

Hace unos días me correspondió hablar que las personas del Instituto Tecnológico había sido la primera universidad que había pasado de semestres a cuatrimestres y la UNED llevaba mucho tiempo con cuatrimestres y nadie lo sabe.

Quiero solicitar a don Vigny que nos ayude a explotar más la parte de telemática que creo que la UNED está a la vanguardia a nivel centroamericano.

LIC. RAFAEL RODRIGUEZ: Creo que la Oficina de Sistemas debe sufrir una transformación positiva en beneficio de la Universidad.

La Oficina de Sistemas debe ser líder en el campo del desarrollo informático y telemático que la Universidad requiere al concluir este milenio en que estamos y que arranca con un nuevo muy pronto.

La Oficina de Sistemas no puede seguir siendo un mero tramitador de aspectos internos; debe velar porque el desarrollo informático y telemático sea un verdadero desarrollo de toda la Institución.

Se ve con tristeza el llegar a revisar en las mañanas el correo electrónico y no se puede ingresar, los sistemas no le permiten ingresar, todo esto muestra lo que somos, o sea una universidad en proceso de desarrollo.

Considero que se le debe poner más cariño y pienso que don Vigny tiene pleno conocimiento para llevar a cabo esto. El equipo humano que tiene la Oficina es bueno pero sino fuera el mejor y le faltaran elementos necesarios creo que debe contar con el equipo humano, técnico y profesional que requiera.

El nombramiento es por 6 años en el que puede hacer mucho o nada, el peligro es que al concluir los 6 años vuelva a ver atrás y se digan qué hice o qué dejé de hacer, lo importante es no decir qué deje de hacer sino cuánto hice, que sea para que cuando concluya ese período la Universidad haya recibido de la Oficina de Sistemas el verdadero timón y orientación en el desarrollo tecnológico.

Quiero felicitar a don Vigny Alvarado, no como dicen en los corrillos que fue elegido a dedo por el Consejo Universitario y es importante que quede plasmado para la Comunidad Universitaria que fue necesario para la elección de Jefe de la Oficina de Sistemas, sacar a concurso interno en el cual solo participaron dos funcionarios de la Universidad y al analizar los reglamentos fue necesario sacarlo por segunda vez, la cual puede participar cualquier ciudadano costarricense o no, y vuelven a participar el cuál sólo volvieron a participar los mismos dos que ya habría prácticamente en el concurso interno.

En vista de esto, no sé si el Consejo Universitario eligió el mejor, sino que eligió al que en este momento, era idóneo para hacerse a cargo de la Oficina de Sistemas.

Se eligió al que de acuerdo a la reglamentación vigente, llenó más expectativas para los que en ese momento tomamos la decisión.

SR. REGULO SOLIS: En nombre de la organización estudiantil y de este servidor, queremos felicitar a don Vigny Alvarado por el nombramiento de Jefe de la Oficina de Sistemas, no sin antes ver en su nombramiento una persona comprometida con el desarrollo informático de la Universidad, que permita democratizar la educación superior a través de los medios informáticos.

No concebimos ningún desarrollo informático parcializado en la Universidad y tenemos plena confianza de que la visión que tiene don Vigny del mismo va a integrara a la UNED en toda la connotación que esta tiene a nivel nacional.

De parte del movimiento estudiantil estamos a la orden. Hemos venido trabajando un poco al lado de la Oficina de Sistemas para ir fortaleciendo los Centros Universitarios, a la comunidad estudiantil para que adquieran el equipo de cómputo necesario para que en un futuro muy cercano, sea indispensable para poder cursar los estudios en la Universidad.

Nos podemos a la orden para trabajar juntos y ver en qué podemos ayudar para el Plan Informático que la Universidad requiere y el desarrollo del mismo.

LIC. JOAQUIN BERNARDO CALVO: Alguien decía que para felicitar a una persona tiene que dejar que pase el tiempo para que hizo y luego felicitarlo.

Creo que esto es una buena máxima, don Vigny no ha iniciado y ya está felicitando, hay que esperar que hace.

Sé que don Vigny tiene una braza entre manos y él lo sabe, ya que hemos conversado muchos temas que tiene que ver con la parte del campo de informático.

Es lamentable que mucha gente diga que se nombró a cierta persona a dedo, pareciera que la frase de moda es "a dedo". Han pasado aproximadamente 5 años y a dedo nunca se ha hecho un señalamiento que la Oficina de Sistemas se estaba cayendo.

Mientras tanto se buscaban soluciones para el problema de matrícula de los estudiantes que fue el detonante para que se interviniera la Oficina de Sistemas y se declara la matrícula de interés institucional. Pero todo ese tiempo atrás, lo que había solo hablar y no hubo una determinación para resolver el problema, porque todas las instancias a las que les correspondía denunciar eso, nunca lo hicieron. Nunca denunciaron que hay material que se compró y que nunca se utilizó, eso nunca se dijo y los que ahora están señalando "a dedo" nunca sacaron esos señalamientos "a dedo".

Según tengo entendido por una serie de estribillos que escucha es "son dineros del pueblo" pero nadie sabe cómo hacer respetar y hacer invertir bien esos dineros del pueblo.

En la parte de la que estoy tomando como un recetario, posiblemente me equivoque, que es el documento de las principales actividades que pretenden desarrollar las Vicerrectorías durante 1998. Una de las frases que se indica en la introducción es "que es importante resaltar que no se trata de un esfuerzo exhaustivo o excluyente pues la variedad y cantidad del quehacer diario de cada una de ellas es de un magnitud muy alta y por lo tanto sumamente difícil de puntualizar con todo detalle. Se trata de un resumen de los principales ejes de trabajo de las Vicerrectorías que guiarán el derrotero de cada una de ellas con los aspectos sustantivos no rutinarios".

Dentro de esos aspectos sustantivos no rutinarios que muy florido lo señalan aquí, me voy a los puntos 34 y 36. El punto 34) dice "establecimiento de la infraestructura telemática e informática" esto tiene que estar listo para noviembre de 1998.

Pero algo es lo que se pone en un documento y otra la realidad de tener que ordenar en una Oficina de Sistemas, la cual debo señalar que don Vigny no es ningún principiante porque conoce la Oficina en distintas posiciones que a le ha correspondido ocupar.

No sé si será la mejor persona pero nosotros en este momento consideramos que es la mejor, por experiencia, por conocimiento de la Oficina y por la parte académica.

El punto 36) indica "adquisición e instalación de video comprimido", el cual deberá estar listo para setiembre de 1998.

Cuando don Beltrán señaló que un grupo de funcionarios cuestionan toda la parte de inversión que está haciendo la Universidad, es que era ahora o nunca. Nos llegó un momento oportuno en que se pudieron rescatar algunos dineros para poder invertir.

Para que nos preocupamos de que INTERNET no esté funcionado, si es no hay comunicación entre edificios, esto lo he dicho más de una oportunidad, porque no existe el cableado para poder mensajes a nivel interno.

Hace unos días iba a enviar un correo electrónico a toda la Universidad, invitando a la Universidad para la actividad sobre la Cátedra Manuel Mora, pero me dijeron que no se podía porque se cayó el sistema, ahora imagínese que puede pasar con INTERNET.

Creo que hay una tarea muy dura y espero que don Vigny logre coordinar. Entre el Vicerrector de Planificación y don Vigny pueden sacar la carga, porque los Vicerrectores, sobre todo al de Planificación anterior, se había dado atribuciones de la Oficina de Sistemas y creo que se debe respetar jerarquías y esto es uno de los aspectos que el Consejo Universitario debe vigilar y si don Vigny se está haciendo cargo de la Oficina de Sistemas, una de los principales aspectos que se debe vigilar es hacer valer los planes y que no haya interferencia entre Vicerrectores.

Resulta que hay una serie de expertos en Learnnig Space y se le pregunta cómo se maneja y no saben.

El señalamiento que nos hizo un grupo de compañeros en la que solicitaron audiencia a la Comisión de Desarrollo Académico, sabemos que este asunto no es nuevo.

La persona que solicita la audiencia a la Comisión, en una de las actas me encontré una intervención de esta persona, donde participó en el Plan de Capacitación, si se participa en un Plan de Capacitación y luego dice que le den la oportunidad como entiende las cosas.

Hay mucho que hacer y tenga la plena seguridad que de aquí al periodo que termine don Vigny, se irá sin poder resolver por lo menos la mitad de los problemas que tiene la UNED a ese nivel. Creo que eso lo tiene claro.

Hay que ponerle mucho cariño y trabajo y ser vigilantes para que a don Vigny no se le recarguen funciones y que el Sr. Rector no le dé funciones que no le corresponde a la Oficina de Sistemas, porque de lo contrario, lo que puede ser una Oficina eficiente se hace ineficiente.

Hay mucha historia que andar y relatar con la Oficina de Sistemas. Nunca se le metió mano y hay grandes inversiones de dinero que al día de hoy no se sabe para qué sirve pero a una persona se le ocurrió que en su oportunidad ese juguete, que valía mucho dinero, podía ser rentable para la Universidad y no lo fue.

Espero estar el término del periodo de don Vigny cerca, para poder felicitarlo y decirle que se merece una felicitación.

MSC. VIGNY ALVARADO. Si bien de todo lo que han mencionado cada uno de los estimables miembros del Consejo Universitario, tienen toda la razón. Sin embargo vamos a tratar, con todo el equipo de la Oficina de Sistemas, de solucionar la mayor parte estos problemas.

No antes de solicitar y recordarles que para la participación de este concurso, ambos oferentes, presentamos proyectos de reorganización y modificación de la estructura organizacional de la Oficina de Sistemas.

Los miembros del Consejo Universitario están manifestando y dejando latente la serie de problemas e inconvenientes que hay en la Institución.

Reitero que sin una nueva estructura organizacional de la Oficina de Sistemas, y sin mayor personal, esa Oficina va a continuar dando mantenimiento a los sistemas actuales no a nuevos.

Está el caso patente del acceso a INTERNET o al correo electrónico. Manifiesto que se tiene tres dispositivos, exclusivamente para que ingresen todos los funcionarios desde sus casas y resto de estudiantes que quieran entrar. De ahí demuestra el estado en que se encuentra esta Oficina.

Hay una microcomputadora para 12 personas, no estoy tomando en cuenta las estaciones que están conectadas al AS400 que lo que brindan es una interface de carácter para programar en un lenguaje de programación SNAP de 4ta a 3era generación.

De aquí en adelante me he comprometido a sacar adelante todos estos problemas, pero si bien es cierto necesitamos de la ayuda total del Consejo Universitario y Consejo de Rectoría, con el objeto de incorporar recurso humano valioso, que venga a dar solución a problemas, personal técnico no administrativo.

Quiero agradecerles la oportunidad y espero que en alguna otra ocasión tengan a bien recibirme para tratar los asuntos de fondo.

\* \* \*

Se retira de la Sala de Sesiones el MSc. Vigny Alvarado, Jefe Oficina de Sistemas.

\* \* \*

#### ***IV. ASUNTOS DE TRAMITE URGENTE***

No se analizan asunto de trámite urgente en esta ocasión.

#### ***V. ACUERDOS DEL CONRE***

No hay acuerdos el Consejo de Rectoría.

#### ***VI. DICTAMENES COMISION DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL***

##### **1. Informe de Labores 1997 y Plan de Trabajo 1998.**

Se conoce dictamen de la Comisión de Desarrollo Organizacional, sesión 089-98, Art. IV-A, del 13 de mayo de 1998 (CU.CDO-98-037), en relación con la nota AI-092-98 de la Auditoría Interna, en la que remite el Informe de Labores 1997 y el Plan de Trabajo 1998 de esa dependencia.

Al respecto, se toma el siguiente acuerdo:

**ARTICULO VI, inciso 1)**

**Se conoce dictamen de la Comisión de Desarrollo Organizacional, sesión 089-98, Art. IV-A, del 13 de mayo de 1998 (CU.CDO-98-037), en relación con la nota AI-092-98 de la Auditoría Interna, en la que remite el Informe de Labores 1997 y el Plan de Trabajo 1998 de esa dependencia.**

**Al respecto, SE ACUERDA:**

1. **Aprobar el Informe de Labores 1997.**
2. **En relación con el Plan de Trabajo 1998, se le solicita a la Auditoría Interna, incorporar además, un estudio sobre Dedicación Exclusiva, donde se determine si la incorporación y permanencia de los profesionales a este régimen se ha hecho apegado a la reglamentación vigente.**

**ACUERDO FIRME**

2. **Nota del TEUNED, sobre su preocupación al no poder convocar a elecciones para sustituir a los Representantes a la Asamblea Universitaria.**

Se conoce dictamen de la Comisión de Desarrollo Organizacional, sesión 090-98, Art. VII, del 20 de mayo de 1998 (CU.CDO-98-044), en relación con la nota TEUNED-08-98, suscrita por el Tribunal Electoral Universitario y la nota del 11 de mayo de 1998, suscrita por algunos Asambleístas, en relación con la integración de la Asamblea Universitaria Representativa.

En vista de que este asunto ya fue resuelto en la Asamblea Universitaria, se toma el siguiente acuerdo:

**ARTICULO VI, inciso 2)**

**Se conoce dictamen de la Comisión de Desarrollo Organizacional, sesión 090-98, Art. VII, del 20 de mayo de 1998 (CU.CDO-98-044), en relación con la nota TEUNED-08-98, suscrita por el Tribunal Electoral Universitario y la nota del 11 de mayo de 1998, suscrita por algunos Asambleístas, en relación con la integración de la Asamblea Universitaria Representativa.**

**SE ACUERDA tomar nota de este asunto. ACUERDO FIRME**

3. **Programación de visitas a los Centros Universitarios.**

Se conoce dictamen de la Comisión de Desarrollo Organizacional, sesión 091-98, Art. IV, del 3 de junio de 1998 (CU.CDO-98-047), en relación con el acuerdo tomado en sesión 1318-98, Art. VIII, inciso 1), referente a las visitas del Consejo Universitario a los Centros Universitarios.

**ARTICULO VI, inciso 3)**

**Se conoce dictamen de la Comisión de Desarrollo Organizacional, sesión 091-98, Art. IV, del 3 de junio de 1998 (CU.CDO-98-047), en relación con el acuerdo tomado en sesión 1318-98, Art. VIII, inciso 1), referente a las visitas del Consejo Universitario a los Centros Universitarios.**

**SE ACUERDA fijar las siguientes fecha para visitar los Centros Universitarios:**

<b>FECHA</b>	<b>CENTRO UNIVERSITARIO</b>
<b>4 y 5 de julio, 1998</b>	<b>Orotina Quepos Puntarenas</b>
<b>11 de julio, 1998</b>	<b>Turrialba Cartago</b>

**ACUERDO FIRME**

**4. Donación de la biblioteca del Lic. Daniel Oduber Quirós.**

Se conoce dictamen de la Comisión de Desarrollo Organizacional, sesión 091-98, Art. VII, del 3 de junio de 1998 (CU.CDO-98-050), referente al acuerdo tomado en sesión 1261-97, Art. II, inciso 3), en relación con la donación de la biblioteca del Lic. Daniel Oduber Quirós a la Universidad.

LIC. RAFAEL A. RODRIGUEZ: Quiero aclarar que se está enviando al Plenario, porque en su momento, el plenario remitió a la Comisión de Desarrollo Organizacional, el planteamiento que hacía don Gerardo Zúñiga, a propuesta de doña Marjorie de Oduber, para determinar la factibilidad de que en la UNED se trajera la biblioteca de don Daniel Oduber Quirós.

La Comisión de Desarrollo Organizacional, a petición del Consejo, integró una comisión, dándole un plazo que nunca se cumplió. Esto es para que quede patente que los acuerdos del Consejo Universitario, pareciera que a algunos no les interesa cumplirlos. Vale la pena ser vehemente de que deben cumplir con el acuerdo. Si no había posibilidad de ubicar esa biblioteca aquí y no estamos en condiciones de recibirla, tenían que habernos informado, pero nunca se nos informó ni verbal ni por escrito.

Si el Consejo considera pertinente, puede llamar la atención y decirle que deben informar en un plazo de ocho días, de lo contrario queda sujeto a una sanción. No puede ser posible que aquí no se haga caso a los acuerdos del Consejo Universitario.

LIC. JOAQUIN B. CALVO: Si bien es cierto, lo que señala don Rafael Angel, también a raíz de una serie de pasos que se han venido dando para que se done una documentación valiosa en el caso de don Manuel Mora, por parte de la Cátedra, sinceramente me he dado cuenta que no tenemos las condiciones para poder recibir en este caso, la biblioteca de don Daniel Oduber, ni documentación importante de la biblioteca de don Manuel Mora. Pero como señala don Rafael Angel, ellos debieron haberlo indicado, sobre todo que doña Marjorie hacía señalamientos muy específicos, cuando ella tomó la decisión de hacer esta donación, en cuanto a cuál era la forma de darle el debido mantenimiento a esa biblioteca.

Había que analizar el lugar donde se iba a colocar, situaciones de luz, ambiente. Entonces si efectivamente se vio que no se iba a cumplir con esas indicaciones, se debió haber dicho.

Sinceramente creo que las condiciones que nosotros tenemos en el Paraninfo, a menos que se hiciera una propuesta concreta para que se habilitara alguna de las partes, lo veo imposible. Hasta donde tengo entendido, el deseo de doña Marjorie es que la biblioteca se ubique en el Paraninfo. Ella no quiere que la colección de la biblioteca quede en otra biblioteca, sino que destaque en el Paraninfo.

LIC. EUGENIO RODRIGUEZ: Sería don Constantino Bolaños el que debe coordinar con otras oficinas. Podríamos darle un plazo de quince días.

\* \* \*

Al respecto, se toma el siguiente acuerdo:

**ARTICULO VI, inciso 4)**

**Se conoce dictamen de la Comisión de Desarrollo Organizacional, sesión 091-98, Art. VII, del 3 de junio de 1998 (CU.CDO-98-050), referente al acuerdo tomado en sesión 1261-97, Art. II, inciso 3), en relación con la donación de la biblioteca del Lic. Daniel Oduber Quirós a la Universidad.**

**En vista de que no se ha dado respuesta al acuerdo tomado por la Comisión de Desarrollo Organizacional, en sesión 053-97, del 9 de abril de 1997, que a la letra dice:**

***“Se conoce acuerdo tomado por el Consejo Universitario, sesión 1261-97, Art. II, inciso 3), en la que remite nota de la Sra. Marjorie de Oduber, sobre la donación de la biblioteca del Lic. Daniel Oduber.***

***SE ACUERDA solicitar al Lic. Constantino Bolaños, Director Administrativo, que presente, en un plazo no mayor de quince días, una propuesta que señale los requerimientos técnicos y presupuestarios, en coordinación con el Jefe de la Oficina de Relaciones Públicas y la Licda. Rita Ledezma, Jefa del Centro de Información, Documentación y Recursos Bibliográficos, sobre la ubicación que podría tener en el Paraninfo, o en un lugar apropiado, la Biblioteca del Lic.***

***Daniel Oduber Quirós, que garantice la custodia y preservación de esos documentos. ACUERDO FIRME”.***

**SE ACUERDA dar un plazo de quince días al Lic. Constantino Bolaños, Director Administrativo, para que dé respuesta a lo solicitado por la Comisión de Desarrollo Organizacional, en sesión 053-98, dl 9 de abril de 1997. ACUERDO FIRME**

## **VII. DICTAMENES COMISION PRESUPUESTO Y CORRESPONDENCIA**

### **1. Oficio de la Agencia Española de Cooperación Internacional, sobre invitación al I Encuentro Internacional Iberoamericano de Educación a Distancia.**

Se conoce dictamen de la Comisión de Presupuesto y Correspondencia, sesión 138-98, Art. III, inciso 3) del 8 de junio de 1998 (CU.CPC-98-079), en el que remite oficio del 25 de mayo de 1998, suscrito por el señor Antonio Morales Mengual, Coordinador de Cooperación de la Agencia Española de Cooperación Internacional, en la que invita al I Encuentro Internacional Iberoamericano de Educación a Distancia, que se llevará a cabo en Colombia, del 21 al 24 de julio del presente año.

LIC. EUGENIO RODRIGUEZ: Creo que para que se resuelva sobre este asunto, sería conveniente que el señor Rector esté presente, para que brinde su opinión. Podríamos dejarlo pendiente para la próxima sesión.

\* \* \*

Se decide dejar pendiente este asunto, para analizarlo cuando esté presente el señor Rector.

\* \* \*

### **2. Nota del Rector, referente a cuota para la incorporación de la UNED al CSUCA.**

Se conoce dictamen de la Comisión de Presupuesto y Correspondencia, sesión 138-98, Art. III, inciso 4), del 8 de junio de 1998 (CU.CPC-98-080), en relación con la nota R.98.309, de la Rectoría, en la que informa que la cuota de \$10.000 que debe cancelarse al CSUCA está siendo incorporada por la Oficina de Presupuesto, en una próxima modificación presupuestaria.

Se acuerda lo siguiente:

#### **ARTICULO VII, inciso 2)**

**Se conoce dictamen de la Comisión de Presupuesto y Correspondencia, sesión 138-98, Art. III, inciso 4), del 8 de junio de 1998 (CU.CPC-98-080), en relación con la nota R.98.309, de la Rectoría, en la que informa que la cuota de \$10.000 que debe cancelarse al CSUCA está siendo incorporada por la Oficina de Presupuesto, en una próxima modificación presupuestaria.**

**Se toma nota. ACUERDO FIRME**

**3. Nota de la Vicerrectoría Académica, sobre acuerdo del Consejo de Vicerrectoría, sobre nombramiento de Director de Extensión.**

Se conoce dictamen de la Comisión de Presupuesto y Correspondencia, sesión 138-98, Art. III, inciso 12), del 8 de junio de 1998 (CU.CPC-98-087), referente a la nota V.A.-98-410 del 4 de junio de 1998, suscrita por el Lic. José Joaquín Villegas, Vicerrector Académico, en la que transcribe el acuerdo tomado por el Consejo de esa Vicerrectoría, en sesión 009-98, Art. IV, en el que se solicita al Consejo Universitario modificar el acuerdo de reorganización de la Vicerrectoría Académica, para que se lea de la siguiente manera: “El Consejo Universitario nombrará y removerá a los Directores de Escuela y de Extensión a propuesta del personal que labora efectivamente en tales dependencias”.

LIC. BELTRAN LARA: Para que haya más claridad de dictamen, quisiera expresar que en todo caso el proceso de selección del Director de Extensión Universitario está en marcha. La Oficina de Recursos Humanos ya envió el perfil, está siendo analizado en la Comisión de Desarrollo Laboral y luego llegará al plenario el respectivo dictamen. De tal manera que se ha seguido el proceso normal que se ha seguido con las otras dependencias. Suspender ahora todo el trabajo que se ha venido realizando, no parece conveniente, además que la Comisión consideró que esto se decidió iniciarlo como una experiencia con las Escuelas, para ver cómo resulta.

Estamos viendo que en el caso de la Escuela de Educación, que es la que está participando en un proceso más abierto, tenemos algunas dificultades en la organización del proceso. De tal manera que en un plazo perentorio habría que evaluar la conveniencia de realizar esos nombramientos de esa forma, para considerar la posibilidad de extender esa experiencia a otras dependencias. Por ahora no consideramos conveniente suspender el proceso que ya va bastante avanzado.

LICDA. ADELITA SIBAJA: Sería conveniente adicionar al acuerdo, que se informa al Consejo de la Vicerrectoría Académica que el proceso de elección del Director de Extensión Universitaria, ya está en trámite.

\* \* \*

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

**ARTICULO VII, inciso 3)**

**Se conoce dictamen de la Comisión de Presupuesto y Correspondencia, sesión 138-98, Art. III, inciso 12), del 8 de junio de 1998 (CU.CPC-98-087), referente a la nota V.A.-98-410 del 4 de junio de 1998, suscrita por el Lic. José Joaquín Villegas, Vicerrector Académico, en la que transcribe el acuerdo tomado por el Consejo de esa Vicerrectoría, en sesión 009-98, Art. IV, en el que se solicita al Consejo Universitario modificar el acuerdo de reorganización de la Vicerrectoría Académica, para que se lea de la siguiente manera: “El Consejo**

**Universitario nombrará y removerá a los Directores de Escuela y de Extensión a propuesta del personal que labora efectivamente en tales dependencias”.**

**Al respecto, SE ACUERDA:**

- 1. No acoger la solicitud planteada por el Consejo de la Vicerrectoría Académica, por ser una experiencia que se está iniciando en las Escuelas y cuyo resultado debe evaluarse.**
- 2. Informar al Consejo de la Vicerrectoría Académica que el proceso del concurso para Director de Extensión Universitaria ya está en trámite.**

**ACUERDO FIRME**

### **VIII. DICTAMENES COMISION DE DESARROLLO LABORAL**

- 1. Recurso de apelación contra resolución del CONRE, presentada por el Sr. Jorge Bermúdez Parajeles.**

Se conoce dictamen de la Comisión de Desarrollo laboral, sesión 093-98, Art. III, del 11 de junio de 1998 (CU.CDL-98-058), en relación con la nota del 20 de mayo de 1998, suscrita por el Sr. Jorge Bermúdez Parajeles, en la que plantea recurso de apelación contra resolución del Consejo de Rectoría, referente a su solicitud de permiso con goce de salario para estudiar.

LIC. JOAQUIN B. CALVO: Quisiera hacerle una consulta a doña Alejandra, porque el señor Jorge Bermúdez Parajeles conversó conmigo y me manifestó que él en ningún

momento de su nota, la pretensión era el agotamiento de la vía administrativa. Lo único que él quería era que se viera a nivel de una de las comisiones del Consejo Universitario, para que se le diera la oportunidad de ser escuchado, dado que en varias oportunidades él solicitó a la instancia primaria, en esta caso el Consejo Asesor de Becas, plantear su alegato y no lo escucharon. Entonces esa es la razón por la cual él se dirige directamente al CONRE.

El dice que en su nota, donde se indica: *“De acuerdo con lo establecido en la reglamentación de la UNED, presento ante este honorable Consejo recurso de apelación ...”*, en ningún momento está contemplando que fuera el agotamiento de la vía administrativa.

Le comuniqué a él que sí se había visto de esa manera, independientemente de cómo lo viera él, pero me señaló que no era la intención de él plantearlo así.

LIC. EUGENIO RODRIGUEZ: El agotamiento de la vía administrativa es en beneficio del señor Jorge Bermúdez.

LICDA. ALEJANDRA CASTRO: Efectivamente existe el principio de doble instancia, para garantizarle al trabajador que no va a tener un proceso largo dentro de la

administración, de manera que pueda recurrir a la vía judicial. O sea, es una garantía para él, por eso se establecieron los recursos.

En el Estatuto Orgánico de la UNED, artículos 48 y siguientes, se establece que contra las resoluciones de autoridades y organismos, podrán ejercitarse los recursos de revocatoria y apelación en subsidio ante el órgano superior. Lo que pasa es que en la nota el señor Jorge Bermúdez estableció que lo que estaba planteando era un recurso de apelación, pero como lo expliqué en la Comisión de Desarrollo Laboral, él ya había planteado el recurso de apelación.

Con respecto a que no se le dio audiencia ante el Consejo de Rectoría, en la nota del 23 de abril de 1998, suscrita por don Jorge Bermúdez al CONRE, dice: *“En primer lugar debo agradecer a ese honorable Conejo la posibilidad de presentar descargos al dictamen del Asesor Legal, en espera de que sean tomadas en cuenta para la resolución de este órgano”*. Eso fue anterior a que el Consejo de Rectoría diera por rechazado el recurso de revocatoria planteado ante esa instancia. Entonces para no causarle perjuicio al mismo trabajador, hasta ahí llegan los recursos.

Al señor Bermúdez se le recibió la prueba que aportó y el Consejo de Rectoría consideró que los alegatos establecidos por la Oficina Jurídica en aquel entonces, mediante el oficio OJ.98-137 del 01 de abril, debían acogerse. A él se le dio la audiencia debida, se le dio respuesta tanto al recurso de apelación como al recurso de revocatoria y aún así se le pidió el dictamen a la Oficina Jurídica, para establecer lo que sucedía en derecho.

Según el Artículo 16 del Estatuto Orgánico, inciso II), el Consejo Universitario puede declarar el agotamiento de la vía administrativa, que es en beneficio del trabajador. Se está rechazando el recurso que él está planteando, porque ya agotó las vías de reclamo. La única vía que queda es que el Consejo Universitario dé por agotada la vía administrativa, para que él pueda hacer su reclamo ante la vía judicial, si es que lo considera pertinente y si procede a derecho. O sea, es en beneficio del trabajador, es una garantía que se le da al trabajador para que se cumpla el principio de justicia pronta.

En todo caso, el señor Bermúdez está pidiendo un permiso, que según consta en nuestro dictamen, es un permiso que se otorga con la discrecionalidad del Consejo. En todos los reglamentos se cita que es una facultad y no una obligación de la administración otorgar permisos con goce de salario. En este caso, a él no se le está rechazando el derecho de estudio, sino que es le está proponiendo que consulte con su jefe la posibilidad de variar el horario para que puede asistir a sus estudios.

Entonces se le está otorgando la posibilidad de que pueda acudir a un nuevo beneficio que da la UNED y que no lo dan otras instituciones, que es variar el horario para poder acudir a las actividades que considere necesarias, en este caso los estudios de perfeccionamiento.

ING. FERNANDO MOJICA: Cuando leí este documento me dio la impresión que lo que falta es diálogo. En vista de lo que indicó don Joaquín Bernardo, podríamos devolverle esto a la Comisión de Desarrollo Laboral para que lo reciba. Creo que llevar esto a un agotamiento de la vía administrativa, para ir a los tribunales, por algo tan sencillo, en la que va a haber mucha erogación de dinero, tanto para el señor Bermúdez como para la Universidad, en estos momentos no lo veo normal. Siempre he creído en el diálogo y seguiré manteniendo que es la principal arma para poder entrar a un arreglo.

LICDA. ADELITA SIBAJA: Considero que este asunto fue muy analizado por la Comisión de Desarrollo Laboral. Se invitó a las personas que había que consultar, lo analizamos y tal como lo dice el dictamen, se rechaza por improcedente. O sea, ya pasó por las instancias por donde tenía que pasar y comisiones a las que le hemos dado, por Estatuto, la potestad de tomar las decisiones que les complete por ahora lo único que tenemos que hacer es que siga el rumbo que le corresponde. Son asuntos que incluso no deberían llegar aquí.

Como lo dice el dictamen, es rechazarlo por improcedente, pretender otra cosa es querer darle una salida. Es abrir portillos que existe, que estatutariamente no existe, entonces es improcedente que nosotros hagamos alguna otra cosa en relación con esto, tal y como lo está diciendo el dictamen legal y como lo estamos diciendo nosotros en el dictamen de la Comisión. Recomendamos que se dé por agotada la vía administrativa, en caso de que él lo quiera así. Solicitaría que se someta a votación el dictamen.

LICDA. ALEJANDRA CASTRO: Efectivamente someterlo al análisis de otras instancias institucionales, eso estaría en detrimento de los derechos del trabajador. Tiene que verse así, al trabajador se le da la oportunidad de establecer los recursos, de conformidad con el Artículo 48 del Estatuto Orgánico. Cuando se agotan esos recursos, se le da la oportunidad al trabajador de acudir a la vía judicial, para reclamar su derecho, pero tiene que seguirse el respeto a todas las instancias y también el derecho a que el trabajador reciba la justicia pronta y cumplida, y respuesta pronta.

Si eso se somete a una comisión dentro del seno del Consejo Universitario, estaríamos perjudicando al trabajador para que reciba la respuesta adecuada. De hecho él está a contratiempo porque necesita que le resuelvan el asunto antes de que termine el semestre. Según él indica, le faltan cinco materias para terminar sus estudios y le urge que esto se resuelva. Si nosotros alargamos el caso, va en detrimento de sus derechos.

\* \* \*

Se somete a votación el dictamen de la Comisión de Desarrollo Laboral y se aprueba con cinco votos a favor.

Se somete a votación la firmeza del acuerdo y se aprueba por unanimidad. Por lo tanto, se toma el siguiente acuerdo:

#### **ARTICULO VIII, inciso 1)**

**Se conoce dictamen de la Comisión de Desarrollo laboral, sesión 093-98, Art. III, del 11 de junio de 1998 (CU.CDL-98-058), en relación con la nota del 20 de mayo de 1998, suscrita por el Sr. Jorge Bermúdez Parajeles, en la que plantea recurso de apelación contra resolución del Consejo de Rectoría, referente a su solicitud de permiso con goce de salario para estudiar.**

**Al respecto SE ACUERDA:**

**Rechazar por improcedente el supuesto “recurso de apelación” contra la resolución del Consejo de Rectoría, sesión No. 1036-98, Art. XXXI del 24 de abril de 1998, presentada por el Sr. Jorge Bermúdez Parajeles, toda vez que la resolución recurrida da por rechazado el recurso de apelación en subsidio interpuesto por el Sr. Bermúdez Parajeles, -por lo que en virtud del principio de doble instancia- solo es posible plantear por una única vez los recursos de revocatoria y apelación de conformidad con el artículo 48 del Estatuto Orgánico y dar por agotada la vía administrativa de conformidad con el Artículo 16, inciso II del Estatuto Orgánico. ACUERDO FIRME**

## **2. Perfil del puesto de Jefe del Centro de Investigación Académica.**

Se conoce dictamen de la Comisión de Desarrollo Laboral, sesión 093-98, Art. V, del 11 de junio de 1998 (CU-CDL-98-059), en relación con la nota O.R.H.98.532, suscrita por el

Lic. Víctor Manuel Vargas, Jefe de la Oficina de Recursos Humanos, referente al perfil del puesto de Jefe del Centro de Investigación Académica.

Se acuerda lo siguiente:

### **ARTICULO VIII, inciso 2)**

**Se conoce dictamen de la Comisión de Desarrollo Laboral, sesión 093-98, Art. V, del 11 de junio de 1998 (CU-CDL-98-059), en relación con la nota O.R.H.98.532, suscrita por el Lic. Víctor Manuel Vargas, Jefe de la Oficina de Recursos Humanos, referente al perfil del puesto de Jefe del Centro de Investigación Académica.**

**SE ACUERDA aprobar el siguiente perfil para el JEFE DEL CENTRO DE INVESTIGACION ACADEMICA:**

- **Grado mínimo de licenciatura en una carrera universitaria que faculte para el desempeño del puesto.**
- **Experiencia mínima de cuatro años en investigación, preferiblemente en el ámbito universitario.**
- **Cuatro años de experiencia en la dirección y supervisión de personal.**
- **Amplia experiencia en formulación y administración de proyectos de investigación relacionados con el proceso de enseñanza aprendizaje, preferiblemente en el ámbito Universitario.**
- **Experiencia en la dirección y orientación de equipos interdisciplinarios.**
- **Incorporado al Colegio profesional respectivo.**

## ACUERDO FIRME

### IX. VARIOS:

#### 1. Inquietud planteada por el Lic. Beltrán Lara González, sobre actividad de la Cátedra Manuel Mora, celebrada el martes 16 de junio del año en curso.

LIC. BELTRAN LARA: Quiero hacer referencia a un asunto que me dejó muy preocupado. Anoche se llevó a cabo un evento más en la Cátedra Manuel Mora de la Escuela de Ciencias Sociales que coordina don Joaquín B. Calvo, en la cual básicamente se analizó el otorgamiento del benemeritasgo al Lic. Manuel Mora Valverde.

El Lic. Joaquín Bernardo hizo los carteles y se colocaron en diversos edificios de la UNED e hizo las invitaciones correspondientes. Se contó con la presencia del señor Presidente de la República y la Primera Dama, lo cual me parece un gran logro de don Joaquín Bernardo en un evento de esta naturaleza.

Pienso que fue de gran provecho que estuviera el señor Presidente porque estuvo tan accesible que después del acto y en lo que era propiamente el cóctel que se dio al final, muchos tuvimos la oportunidad de dialogar con él en torno a asuntos de importancia para la Universidad en una forma sencilla y un tanto informal. Le planteamos diversas situaciones como por ejemplo que nos acompañara a la inauguración del Centro Universitario de Limón, él estuvo anuente en todo momento. Le expresamos que se pretende inaugurar ese mismo día el sistema de video conferencias y de audio conferencia de la Universidad. Le estuvimos comentando sobre los proyectos que se están realizando en la Universidad, por ejemplo el de Learnnig space.

Aproveché la oportunidad para plantearle al señor Presidente la situación que se está dando y el interés que existe sobre el caso de doña Ethel Pazos, que recientemente el Consejo Universitario le dio el aval para que fuera destacada en el Ministerio de la Presidencia, para atender asuntos que tienen que ver con el Programa Antidrogas y el Control de la Drogadicción. Precisamente, le expresé al señor Presidente que de parte del Viceministro de la Presidencia que es a quién él ha encargado este programa específicamente, establecido nexos con nosotros para ver la posibilidad de que mediante un convenio que se suscribiría eventualmente podamos ofrecer una maestría en Fármaco dependencia o algún tema similar, en lo cual el gobierno está muy interesado. Cuando le comenté esto él se interesó mucho en este asunto. Creo que fue una oportunidad magnífica aprovechar la visita de él para dejarle planteados algunos asuntos y darle a conocer los proyectos que se están realizando y cómo la Universidad eventualmente podría apoyar al gobierno en algunas iniciativas, y recibir también el aporte correspondiente del gobierno. La invitación a Limón todos sabemos que de alguna manera como trasfondo tiene que ver con la posibilidad de colaboración del gobierno para desarrollar infraestructura en el Centro Universitario de Puntarenas.

Quiero hacer referencia a la poca asistencia de personal de la Universidad a estos eventos. En primera instancia quiero dejar patente mi reconocimiento al Sr. Joaquín Bernardo Calvo como Coordinador de esa Cátedra y para la Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades en particular al Director de la Escuela M.Sc. Sidney Sánchez.

Me dolió ver que en el caso de la Escuela de Ciencias Sociales sólo estaba el Director y el Asistente Administrativo, había más gente de la Escuela de Educación y de otras escuelas no había. Considero que de la Universidad, habían menos de 10 personas; todos los demás era un grupo de estudiantes de secundaria que son alumnos del Director de la Escuela de Ciencias Sociales.

Me sentí mal que un evento de tal naturaleza de tanta importancia con la presencia del señor Presidente hubiera tan pocos funcionarios de la UNED; se había divulgado suficientemente, tengo entendido que hasta por NC4 se divulgó al medio día y a las 6 p.m., idea que le sugerí al señor Joaquín Bernardo Calvo, ya que los funcionarios nuestros no asisten, por lo menos que otro público de afuera lo hiciera. Efectivamente asistieron algunos allegados y familiares de la familia Mora Salas; y pude observar también algunos allegados al señor Presidente. Es triste el desinterés que hay de la comunidad universitaria para actos tan importantes.

A veces nos quejamos de la falta de academia en la Universidad, de que sólo pasamos inmersos aquí en rutinas administrativistas y operativas, y que cuestiones académicas de altura no se realizan. Pero la verdad es que cuando se hace un intento, como lo hizo el señor Calvo, para levantar la academia y para analizar por parte de historiadores y distintas figuras prominentes.

Anoche estuvieron presentes el señor Bladimir de la Cruz, el cual conocemos no sólo en el campo político, sino también como académico y como historiador, y don Fernando Soto Harrison, un hombre con una gran trayectoria en el país.

Fue muy interesante toda la insertación de ellos, además de las palabras del señor Presidente, y del Vicerrector Ejecutivo que estuvo a cargo del evento, porque don Celedonio se encontraba en la Comisión de Enlace.

Quería dejar constando mi preocupación y quizás se pudiera hacer una excitativa de alguna forma por parte de este Consejo a la distintas dependencias de la Universidad, para que cuando se presenten eventos de esta naturaleza, de alguna manera se incentive por parte de la jefatura al personal que se tiene a cargo, para que no se presenten este tipo de situaciones.

LIC. JOAQUIN B. CALVO: Es muy feo hablar de lo uno está coordinando. Obviamente en ningún momento pretendí traer esto al Consejo Universitario, pero ya que el señor Beltrán Lara lo trae, debo decir que uno a veces quisiera, no que le digan qué es lo está haciendo, sino más bien que haya una excitativa a la comunidad universitaria por parte de las organizaciones -no puntualizando en el Sindicato, que siempre se ha interferido con los medios tiempos extra que nosotros tenemos-. En este sentido, si fuera un sindicato universitario, como siempre lo he entendido, a raíz de experiencias que he tenido con los sindicatos europeos, como fue la FISES (Federación Internacional de Sindicatos de la Enseñanza Superior).

En realidad ser un sindicato de la enseñanza superior es no ser cortoplacista y es precisamente entender que se es una organización no sólo para luchar por los derechos laborales de los funcionarios universitarios, que no son cualquier tipo de funcionario. Independientemente que le digamos trabajador, funcionario, licenciado, catedrático, no es en realidad la función de hacer señalamientos, sino también participar en la academia, porque se supone que son sindicalistas académicos. Pero si esa visión no la hay, incluso dentro de las funciones que los mismos miembros de un sindicato deben dar el ejemplo, y no necesariamente para obviar y para prevalecerse

de derechos propios. Ellos deberían tener esa visión, pero lamentablemente no la tienen.

Cuando me dieron la cátedra no había nada, por ejemplo el diseño de un afiche, uno lo hace en un día, no con las especificaciones que el Consejo de Escuela me pidió a mí que las hiciera, porque en el afiche aparece una lechuga, pero para poner esa lechuga, se llevó una investigación, porque ellos querían una lechuga. Cuando les hice ver que había una diferencia entre un búho y una lechuga. Todo esto llevó a una labor de investigación.

También querían un logo que identificara la Escuela. Incluso me dijeron que el logo debía decir “de hominis dignitate”, o sea, “por la dignidad del hombre”. Cuando les pregunté si habían analizado el problema de género que puede haber, me dijeron que no. Entonces lo hicimos más abierto, y se indicara “pro humana dignitate”, que significa “por la dignidad humana”.

Estas son las reglas del juego que la Escuela me solicitó y tuve que correr para diseñar el afiche y tuve que llevarlo a la Editorial. Aquí muchos funcionarios creen que nosotros tenemos cuatro secretarías al servicio nuestro y que le podemos solicitar a la secretaria del Consejo que envíen fax, que nos pasen asuntos de trabajos, y otras tareas. Pero las secretarías del Consejo no les da tiempo para eso y sencillamente se cree que teniendo toda esta infraestructura aquí montada, hay que hacer las cosas aquí.

La gente no tiene fax, porque no saben cómo hacer el trámite, solicitándole a doña Mabel León que lo incluya, o si no que después doña Mabel haga los arreglos para que se incluya en el análisis posterior del movimiento del presupuesto, de tal manera que a las escuelas les puede llegar el fax, pero no se mueven ni siquiera para hacer ese trámite. Digo esto, porque me correspondió hablar con doña Mabel, para se le pudiera dar el fax a la Escuela de Ciencias Sociales.

Había que iniciar con una serie de conferencias y además la cátedra no es mía, yo soy un simple coordinador. La cátedra vino a propuesta de la Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades. Cuando el señor José Luis Torres trajo la propuesta aquí, precisamente por una inquietud que presentaron en su oportunidad don Sidney Sánchez y don Adalberto Fonseca. Entonces aquí se hicieron discursos muy bonitos, cuando se presentó esa cátedra, porque también se presentó la inquietud de otorgarle el Doctorado Honoris Causa a don Manuel Mora, como efectivamente se lo dieron. La Universidad, en una ceremonia muy brillante, recién iniciado el presidente y ministro de cultura, la UNED le otorga el doctorado honoris causa en el Teatro Nacional y a raíz de eso surge la inquietud de la cátedra. Los discursos que yo escuché en el Consejo de Escuela, para que prácticamente ninguno de los encargados de cátedra se hicieran presentes anoche, realmente es preocupante.

En lo personal no me preocupa, porque yo tengo que salir adelante, tratando de sacar la cátedra. Ese es el otro medio tiempo que me ha reclamado en todo momento el Sindicato. Eso es lo que estoy haciendo en el otro medio tiempo, que me lleva mucho más allá de un medio tiempo real, porque aquí hay gente que tiene la dedicación exclusiva y piden permiso. Incluso, la oferta en el Consejo de Escuela, ayer fue que si iban a la actividad en la noche, se les daba unas horas libres en la mañana. A ese razonamiento se ha llegado, de gente que tiene dedicación exclusiva y gente que reclama la academia.

Ustedes recuerdan cuando nos pusieron lazos negros por todos los pasillos y decías: “han matado a la academia”. Aquí hay muchas cosas que hay que decir, así como debo agradecer, porque traer a un Presidente de la República a una cátedra y a un homenaje, que es un homenaje para un ciudadano costarricense, independientemente de la denominación que sea, pero a un benemérito otorgado a una persona que realmente fue luchadora de derechos sociales y ahora, como lo dijeron ayer en la noche, reconocieron que el plurito de la concertación se había dado en tiempos de don Manuel Mora. Si alguien fue concertador fue don Manuel Mora, concertó don el Dr. Rafael A. Calderón, con Monseñor Sanabria. Entonces quién en su momento podría decir que la iglesia o el fundador del partido comunista, podían sentarse en una mesa, realmente a concertar, pero siempre se vieron los intereses del pueblo.

Pienso que es hacer mucho discurso para una actividad que sencillamente la piden y lo lamentable es que a los estudiantes que llegaron ayer, incluso se les tuvo que decir que si asistían, se les reconocía en el puntaje de la nota. Todas esas cosas en una Universidad, son realmente lamentables.

Estuve en la elección inaugural de la Universidad de Costa Rica y me correspondió ver a don Francisco Antonio Pacheco, a don Ottón Solís, y a otras personas, ante una disertación brillante sobre el problema de la pobreza en Latinoamérica, por un analista del Banco Mundial chileno, y el Auditorio Brenes Córdoba estaba lleno.

Un catedrático es una persona comprometida con la academia. Aquí no se puede hacer academia, porque somos a distancia, entonces hay que hacer la academia a distancia. Pero asistir a un acto organizado por una escuela, independientemente de que fuera Joaquín Bernardo Calvo, que ni siquiera de la misma escuela haya gente que asista, es preocupante. Eso le puede dar a uno una serie de parámetros a nivel institucional.

Debo agradecer la participación de compañeros que fueron muy solidarios, llamando a la Casa Presidencial, poner fax, hablar con el personal de seguridad, hablar con los conserjes para que limpiaran bien, hablar con los funcionarios de Audiovisuales, porque se estaba filmando eso, el sonido para grabar, porque se va a dar una memoria después de que termine este ciclo de charlas, etc. En esto, don Roberto Román, don Agustín Gámez y demás personal de la Oficina de Sistema. También don Gerardo Zúñiga, doña Maritza Esquivel me ayudaron a poner correos, porque el correo de la Escuela de Ciencias Sociales no servía. Todas esas son cosas que nadie las puede hacer por uno y es un esfuerzo para que la institución se proyecte en el ámbito académico y en ámbito de organizar este tipo de actividades, que con el poco presupuesto que tenemos, sale una pequeña propaganda, porque no se puede sacar un anuncio de media página o una página entera.

Lo triste de todo eso es que la gente se está enterando de que existe esa cátedra y existe una cátedra Monseñor Sanabria en la UNA y no rescata la figura de Monseñor Sanabria. Para algo es que se fundan las cátedras y ahora el Ministro de Trabajo quiere que a través de la cátedra nosotros demos cursos de capacitación, de cívica, de situación laboral y eso es parte, dentro de lo que los objetivos de la cátedra se propuso y que el Consejo Universitario aprobó.

Uno se puede frustrar en este tipo de actividades, pero también hay que ser realista y cuando uno asume esto con realismo, no se frustra, hay que seguir adelante. Pero lo trágico es estar en una universidad y sencillamente saber que para hacer academia es casi como ir al dentista, hay que sacar las muelas y los dientes, para poder que subsista.

Quiero hacer un reconocimiento a los compañeros y compañeras de la Escuela de Educación, que me han acompañado en esta brega, siempre han estado ahí y me han dado su apoyo. Incluso me han ayudado en varias de las actividades que hay. Aquí uno se da cuenta de la burocracia interna, porque casi todo está hecho para que uno no emprenda absolutamente nada.

Esto es parte de mi otro medio tiempo y así lo he asumido, lo estoy haciendo y quisiera que también las organizaciones, incluso la misma APROUNED hiciera un llamado a los profesionales, para que asistieran al Paraninfo, no únicamente a fiestas, sino también a eventos de índole académico.

En esta oportunidad debo destacar toda una serie de limitaciones y demás que se han dado y lamentar que por ejemplo en una situación como la de anoche, donde efectivamente se prestó para muchas cosas. Sabemos que en política nada es predecible, pero después de todo algo puede quedar.

\* \* \*

Se agradece a los señores. Lic. Beltrán Lara y al Lic. Joaquín Bernardo Calvo, los comentarios realizados sobre dicha actividad.

\* \* \*

Se levanta la sesión a las 11:40 a.m.

Lic. Eugenio Rodríguez Vega

amss/lp/ef\*\*